

cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 8.760.000.

Finalidad: AMPLIACION DE LA SUBESTACION DENOMINADA «LLERENA» CONSISTENTE EN UNA CELDA DE TRANSFORMACION 66/15 KV. (SOLO SECCIONADOR) Y UN TRANSF. DE 8 MVA. TM. LLERENA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013569.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

*ANUNCIO de 7 de julio de 1994, por el que se hacen públicas las bases que han de regir en la subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de los grupos escolares y otras dependencias municipales.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 7 de julio de 1994, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de los grupos escolares y otras dependencias municipales, el cual se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

### OBJETO DE LA LICITACION

La realización mediante subasta en procedimiento abierto del servicio de limpieza de los grupos escolares y otras dependencias municipales, con arreglo al Pliego de condiciones Económico-Administrativas.

### TIPO DE LICITACION

El precio máximo será de 2.000.000 pts. por año a la baja. En el precio se entiende comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No se admitirán proposiciones por precio superior. Sin embargo, si el contrato fuera prorrogado, en el segundo año se procederá a la revisión del precio aplicando un porcentaje de aumento igual al que haya experimentado el coste de la vida durante el año anterior, según los índices elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

### DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un año, contado desde la fecha en que se comience a prestar el servicio. Por acuerdo de las partes, podrá prorrogarse por otro año más. La voluntad de prorrogar el contrato deberá comunicarse por el adjudicatario, tres meses antes de la expiración del contrato.

### CONDICIONES PARA CONCURRIR

Podrán tomar parte en la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, ni en las excepciones previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. Deberán tener la condición de empresario.

### FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA

La fianza provisional se establece en 40.000 pts.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

### PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Se presentarán en sobre cerrado, cualquier día laborable, durante el horario de 9 a 14,00 horas y plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento.

### APERTURA DE PROPOSICIONES

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

## MODELO DE PROPOSICION

D. .... ,  
 con domicilio en C/ ..... D.N.I.  
 n.º ..... , en nombre propio o en representación  
 de .....

Enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.P. n.º  
 ..... de fecha ..... , ofrece realizar

el servicio por la cantidad de ..... pesetas  
 año (IVA incluido) y aceptando las condiciones del pliego de  
 cláusulas administrativas.

Ofrece asimismo las mejoras en la prestación del servicio  
 siguiente: (Detállense en hoja aparte).

Lugar, fecha y firma.

Guadalupe, 7 de julio de 1994. El Alcalde.



## Centros de Atención Administrativa

*la Junta  
junta a ti.*

**JUNTA DE EXTREMADURA**

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n. • (924) 40 03 55 •
- ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927) 39 08 67 •
- ALMENDRALEJO • Estación Enológica, s/n. (Apdo. 96) • (924) 66 24 69
- AZUAGA • Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n. • (924) 89 04 77
- BADAJOZ • Avda. Huelva, s/n. • (924) 23 03 06
- CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1-C • (924) 60 12 91
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23
- CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n. • (927) 43 66 85
- CASTUERA • La Fuente, 24 • (924) 76 04 83
- CORIA • Avda. Virgen de Argueme, 1 • (927) 50 01 37
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924) 80 19 01
- FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 3 • (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megías, 21 - P. pral. • (924) 50 03 82
- GUAREÑA • Ctra. de Oliva de Mérida, s/n. • (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. de las Palmeras, s/n. • (924) 65 10 82
- HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927) 47 30 81
- HOYOS • Marialba, 8 • (927) 51 44 89
- JARAÍZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n. (Apdo. 47) • (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza de la Constitución, 4 • (924) 73 03 10
- LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927) 36 01 26
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n. • (924) 87 04 56
- MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 bajo • (924) 38 13 30
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927) 16 07 17
- MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924) 51 63 93
- MONTÁNCHES • Virgen del Castillo, 2 • (927) 38 06 96
- MONTEHERMOSO • Plaza Mayor, 2 • (927) 43 06 01
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924) 45 21 08
- MORALEJA • Ctra. de la Zarza, s/n • (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927) 53 51 75
- OLIVENZA • Hernán Cortes, 1 • (924) 49 11 66
- PLASENCIA • Santa Clara, 10 • (927) 42 13 20
- TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2º • (924) 63 12 08
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927) 32 29 99
- VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927) 58 06 92
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924) 52 55 03
- VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque de la Constitución, 12 • (924) 84 49 54
- ZAFRA • Ctra. de Los Santos, s/n. • (924) 55 22 50

### TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL